Poder Ejecutivo
Tucumán

TUCUMAN
Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 3.964/1

VISTO la renuncia presentada al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Educación por la Prof. Silvia Perla Rojkés de Temkin, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1° : ACÉPTASE la renuncia presentada al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Educación, por la **Prof. Silvia Perla ROJKÉS de TEMKIN, D.N.I. N° 12.352.847**, a partir del 26 de octubre de 2.011, dándosele las gracias por los servicios prestados en interés del Estado Provincial.
ARTICULO 2° : El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad Ciudadana.
ARTÍCULO 3° : Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

mg

Dr. MARIO ALBERTO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN